



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Santa Bárbara

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL 26 DE JUNIO DE 2017

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Teodoro García Pérez (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. José López Gamarra (Grupo Municipal PP)

D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Jiménez González (Asociación de Vecinos “Alcántara”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D. Oscar Quijada González (AMPA “Luis Rodríguez Oliver”).

D. Alex Hebrail Ruiz de Arana (Asociación “Los Lunes al Sol”)

Actúa como Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador Distrito).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORME DEL CONCEJAL – PRESIDENTE.

Versó sobre las gestiones realizadas para dar respuesta a los acuerdos aprobados en la anterior sesión ordinaria:

- Centro de día: Ya se ha cedido el mobiliario por parte de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, estando pendiente el alta de los contratos de luz y agua.
- Continúa la tramitación y contactos con los propietarios para la demolición de las casitas bajas de la entrada del paseo de la Rosa.
- Se trabaja en la reversión de la situación de la persona que está para intervención social, por parte de los servicios sociales.
- Se van a limpiar todos los grafitis. En las casas particulares, lo tienen que solicitar los propietarios porque no se hace de oficio.
- Campamentos urbanos en el barrio: la contestación del Concejal titular del Área es favorable para realizarlo en el futuro. Pero ya este año se va a realizar de facto por la iniciativa de las asociaciones de madres y padres de alumnos, que han conseguido 30 personas apuntadas.
- La colocación de una señal de stop a la salida de la Estación de ferrocarril, frente al “As de Espadas” no se ve conveniente por la Policía Local.
- La iluminación del tramo de autovía desde el barrio hasta Santa María de Benquerencia se ha pedido al Ministerio de Fomento. Se está estudiando una propuesta global.
- La instalación de un semáforo y paso de peatones en la vía de servicio del paseo de la Rosa, sí se ha informado favorablemente por la Policía, y queda pendiente por Obras y Servicios.
- Al propio tiempo se informa de que el horario de la fuente se amplía hasta las 20.00 h. en verano.
- En cuanto a las inversiones, el Concejal-Presidente considera que se dará un impulso importante en los próximos 6 o 9 meses.
- La iluminación de las vías públicas es muchísimo mejor, aunque hay algunas zonas donde mejorar. Se han instalado seis nuevos puntos de luz (en las calles de La Fuente, Purísima Concepción, Higuera, Ferrocarril, y Ermita). Las calzadas y aceras están bien iluminadas pero la luz no llega a las fachadas. Hay zonas que quedan por acometer, y puede haber algún punto que se haya podido pasar.
- La Policía local cuestiona un nuevo paso de peatones frente al Centro de salud.
- Se informa que hay 2 cuadrillas del plan de empleo para trabajos relacionados con el medio ambiente y obras, agradeciendo a la asociación de vecinos “Alcántara” su colaboración para priorizar actuaciones, así como a las entidades que forman parte del Consejo por sus aportaciones cotidianas. Entre los trabajos que se van a realizar están el ensanche de alcorques en el paseo de Don Vicente, la limpieza de rodaderos; las obras del paso de peatones desde el citado paseo a “La Despensa”, y conexión también del paseo de Don Vicente con el arroyo de la Rosa.

En relación al informe se produjeron las siguientes intervenciones:

El sr. JIMÉNEZ manifestó su desacuerdo con los informes de la Policía Local referente a la señal de stop, y de la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad referente a la iluminación en Santa Bárbara, puesto que en este asunto han reclamado las sombras que hay en algunos sitios, pues no se ve para meter la llave en el portal, citando como ejemplos las calles Virgen Chica, Virgen de la Bienvenida y Virgen de la Oliva; hay zonas de sombra que antes no había, en la calle Ferrocarril no se ve en muchos sitios.

El CONCEJAL PRESIDENTE informó que la Concejal delegada no tenía ningún problema en venir a verlo; y puso a disposición de los asistentes el informe de la iluminación, así como la disposición a estudiar cualquier deficiencia concreta.

El Sr. QUIJADA habló de la necesidad del Campamento para conciliar la vida laboral y familiar de los padres de lo que hay demanda, habiéndose preparado en menos de dos meses, y que cuenta con más de 30 alumnos interesados.

El Sr. LÓPEZ GAMARRA preguntó por si el Centro de día se abría o era solamente un traslado del Centro de mayores. A lo que el CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que las estancias diurnas no es atribución del Ayuntamiento, compete a otra Administración, habiéndose firmado el convenio entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento para el traslado; se va a dar de alta el agua y la luz, no disponiendo del dato de la fecha en que se producirá el traslado, que será cuando se tenga alguno de los servicios de cafetería, peluquería, podología, etc. que requiere el Centro de mayores.

El Sr. LÓPEZ GAMARRA también preguntó sobre los temas de los gatos en el Colegio “Ángel del Alcázar” y el verdín de la pista polideportiva, que el Grupo Popular de las Cortes de Castilla la Mancha se había ocupado de preguntar a la Consejería de Educación sobre ese asunto, no sabiendo si el gobierno municipal había hecho algo al respecto para que actuara la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a lo que el CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que el gobierno municipal ha hecho lo que tenía que hacer, en el marco de las competencias municipales.

3º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

1º.- Asociación de vecinos “Alcántara”:

1. Reparaciones en el Centro Cívico (planta que utilizan los mayores).

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se propone al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, se acometan a la mayor brevedad posible, las reparaciones que sean necesarias en el Centro Cívico de Santa Bárbara, con el fin de dejar este en las condiciones dignas de un Centro Cultural y de ocio para nuestros mayores. Independientemente sea o no trasladado dicho Centro de Mayores.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. JIMÉNEZ expuso que desde hace varios meses, desde la Junta Directiva de la Asociación Vecinal Alcántara, venimos solicitando la reparación del Centro Cívico en todas sus zonas, sobre todo en lo que se refiere a las cubiertas y en el Salón de Actos.

Ante esta peticiones, por parte del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, se nos ha venido informando que, dichas reparaciones, estaban supeditadas a la propuesta que habían realizado a la Junta Directiva del Centro de Mayores, Centro que

actualmente se encuentra ubicado en la última planta, para que fueran trasladados al edificio que actualmente se encuentra cerrado, y que se edificó para la función de Centro de Día.

Pues bien, como quiera que el mencionado traslado del Centro de Mayores, se está retrasando más de lo que se nos indicó en su día, desconociendo desde esta Asociación Vecinal los motivos por lo que se está produciendo el mencionado traslado, es por ello, que desde esta Asociación Vecinal “Alcántara”, presentan esta proposición.

2. Limpieza exhaustiva de baldeo con agua a presión por todas las calles.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que a la vista de estos hechos, solicitamos a este Consejo de Participación Ciudadana, que se pida a los servicios de limpieza, por parte de la Concejalía correspondiente, que se realice una limpieza exhaustiva de baldeo con agua a presión por todas las calles, y en especial por aquellas por donde la afluencia de personas y animales es más numerosa, así como la eliminación de los chicles y manchas que hay en el suelo.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. JIMÉNEZ expuso que se viene observando cuando recorres las calles del barrio, como semanalmente los servicios de limpieza, pasan las mismas con la máquina que va limpiando la calzada, así como las personas que llevan los sopladores, limpian las hojas y restos de suciedad sobre todo de las aceras.

Pero sin duda la limpieza no es completa, ya que por nuestro barrio nunca, o tal vez alguna vez, hace de esto muchos años hemos, visto realizar un baldeo de las aceras, con el fin de limpiarlas más a fondo para que se levante toda la porquería existente en las mismas.

El CONCEJAL – PRESIDENTE informó que el Pliego de condiciones que rige la concesión de la limpieza viaria establece el baldeo del paseo de la Rosa en días alternos. Pudiéndose estudiar en el nuevo Pliego de alguna calle más, a su vez constata la buena disposición de la empresa concesionaria a afrontar baldeos puntuales.

En otro orden de cosas sugiere que se apuntaran las zonas donde hay chicles para trasladarlas a la empresa, y que no se esperara a plantear esto cada dos meses cuando hay sesión del Consejo, sino puntualmente.

3. Situación del arbolado, plantas y sistema de riego del paseo de la Rosa

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.- *Que se adopten a la mayor urgencia posible, por los técnicos municipales, aquellas medidas que resuelvan el problema de plagas que tienen dichos árboles.*

2.- *Que se compruebe de forma contundente la situación del sistema de riego que utiliza todo el bulevar, ya que se ha podido comprobar la falta de riego en algunas partes del mismo.*

3.- *Si hubiera que sustituir los árboles del bulevar por otra especie que requiera menos cuidados que las actuales, se aproveche su cambio para profundizar más los alcorques de dichos árboles, con el fin de que encuentren más espacio para enraizar y haya menos problemas.*

Así mismo, que se recorten las plantas situadas al lado de los pasos de cebra para que se pueda ver.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. JIMÉNEZ expuso que desde hace unos años, venimos observando en el bulevar del Paseo de la Rosa, como se van secando y deteriorando tanto los árboles como las plantas.

También observamos que muchos de ellos, se secan por que no han sido fumigados, y por este motivo, las plagas de pulgones acaban con ellos.

Igualmente sabemos que desde que se construyó dicho Bulevar, a la hora de hacer los huecos para plantar los árboles, no se profundizó lo suficiente, como para traspasar la capa de alquitrán que hay debajo, motivo por el cual cualquier árbol que se plante no puede llegar a sustentarse por la falta de tierra.

Todo este cúmulo de circunstancias hace que la plantación del Bulevar nunca adquiriera la presencia que se merece

El CONCEJAL – PRESIDENTE informó que el riego funciona con carácter general, debiendo cambiarse la especie plantada cuando tengamos que hacerlo, y que hay que terminar el tratamiento fitosanitario.

2º.- Asociación “Los Lunes al Sol”:

1. Estado de abandono del paseo de Don Vicente

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Desde nuestra asociación llevamos observando el deterioro en el que se encuentra el paseo de Don Vicente, por ello pedimos la limpieza de las pintadas en todo el paseo, que se repongan las losetas rotas de la zona de los muros que delimitan el paseo con la zona verde, que se les dé una mano de pintura a los maceteros de hormigón y se lleve a cabo un desbroce de toda la maleza en todo su recorrido.

Asimismo que se valore la posibilidad de trasladar la caseta de los jardineros pegada a la zona infantil, a otro lugar por ejemplo enfrente del Pabellón Deportivo donde hay un descampado, o pegada al muro del campo de fútbol.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. HEBRAIL comentó que también había una caseta de obra pegada a la zona infantil completamente pintada, sitio que no es el más adecuado porque los niños se suben ahí.

El Sr. PÉREZ DEL PINO indicó que el paseo no está abandonado, pues se han hecho actuaciones en el mismo. Abandono significa que no se hace nada, lo cual no es cierto, por lo que estaría de acuerdo si se sustituyera el calificativo de abandono por otro. El Sr. HEBRAIL estuvo de acuerdo en sustituir la palabra “abandono” por “deterioro”.

El Sr. JIMÉNEZ refirió la vuelta al paseo que se hizo casi un mes y a la que fue invitada la asociación de vecinos.

El Sr. PAÑOS instó a poner fecha aproximada de ejecución para ver si se ha ejecutado, a lo que el Sr. HEBRAIL recordó que se había fijado en dos meses el plazo para dar respuesta, añadiendo el Sr. PAÑOS que en el informe se diga el plazo o que no se va a llevar a cabo porque no hay presupuesto, etc.

La Sr^a. GALÁN indicó que en la proposición se incluyera lo de la caseta, y que en las visitas con la asociación de vecinos se invitara a otras asociaciones.

El Sr. JIMÉNEZ opinó que las propuestas que hicieran las asociaciones deberían ajustarse a su objeto social, a lo que el sr. HEBRAIL contestó que este asunto se lo habían dicho también los vecinos, es lo que hace falta.

El CONCEJAL – PRESIDENTE concluyó que el objetivo es mejorar las condiciones del barrio, y hacer las propuestas más ejecutables, siendo conveniente convocar una reunión en otoño para ver qué metodología de trabajo se sigue.

2. Creación de una rotonda en el cruce de la avenida de Santa Bárbara y calle del Arroyo. Elevación de pasos de peatones.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar que se estudie la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Creemos que es necesario una rotonda entre el cruce de calles de la avenida de Santa Bárbara y la calle Arroyo para dar más seguridad tanto a vehículos como a peatones, debido al intenso tráfico de la zona. Que tanto el paso de peatones de la calle Arroyo, como el de la calle Esparteros frente a Liberbank, donde recientemente una madre con su hija han sufrido un atropello sean elevados y si es posible regulados por semáforos.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. PÉREZ DEL PINO como Concejal Delegado de Movilidad indicó que se decide con en informes técnicos, y que está de acuerdo en que se estudie este asunto.

El Sr. HEBRAIL puso como ejemplo la señalización que se puso en la avenida Carlos III en el paso de peatones que da al Circo Romano.

Por parte de la Asociación de vecinos (Alejandro Sánchez Nogales) se recordó que en la anterior legislatura lo solicitaron, pero que la Policía Local había dicho que no podía ser porque no permite el giro del autobús.

3. Creación de una rotonda en el cruce de la ronda del Arroyo, travesía del Puerto y cuesta de San Servando.

Vista la proposición objeto del presente punto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que se estudie la posibilidad de poner una rotonda en el cruce de calles de la Ronda del Arroyo con Travesía del Puerto y cuesta de San Servando, ya que creemos que es una zona con intenso tráfico, sobre todo en horarios escolares, tanto en la entrada como en la salida de los alumnos del CP Ángel del Alcázar aprovechando que están aprobadas las obras de saneado de la zona de la cuesta de San Servando como así anunció nuestra alcaldesa Milagros Tolón.

3º.- AMPA “Luis Rodríguez Oliver”:

1. Incidentes de tráfico en la intersección Ronda del Arroyo con la travesía del Puerto.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar solicitar informe técnico para paliar el problema que se describe a continuación antes del comienzo del curso escolar:

En la intersección de la Ronda del Arroyo con la Travesía del Puerto, a lo largo de este año, se han producido, al menos tres incidentes de tráfico. En algunos casos con la ocupación de la acera, por parte de los vehículos afectados.

El giro a la izquierda cuando nos aproximamos desde la calle Cabrahigos hacia la Travesía del Puerto resulta en ocasiones muy peligroso, debido a la velocidad a la que se aproximan, a dicha intersección los vehículos que vienen en sentido contrario y a la escasa visibilidad en la curva.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. PÉREZ DEL PINO informó que en 2017 sólo había habido un accidente en ese punto, sin embargo para el sr. QUIJADA habían ocurrido tres, pues según dijo no siempre interviene la Policía Local.

2. Ejecución de una rotonda en el cruce formado por la Travesía del Puerto, calle Cabrahigos, cuesta de San Servando y Ronda del Arroyo.

Al tener este punto el mismo contenido que el presentado bajo el epígrafe 3.2.2. por la Asociación “Los Lunes al Sol”, se consideró ya tratado.

3. Registros de alcantarillado y agua por encima de la rasante del patio del CEIP “Ciudad de Aquisgrán”.

Vista la proposición objeto del presente punto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

En el patio del CEIP Ciudad de Aquisgrán y en la entrada al mismo se encuentran los registros de alcantarillado y agua por encima de la rasante. Proponemos el rellenado de dichas zonas o replanteamiento de los registros al mismo nivel del patio.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. PAÑOS MARTÍNEZ indicó que se debía priorizar esta propuesta, para cuando los niños no estén en el Colegio.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Sr. PÉREZ DEL PINO se refirió a que se han finalizado las obras de la pista deportiva junto al Pabellón, que es gratuita, rogando que se use, para lo cual hay que pedir la apertura, teniendo el mismo horario de apertura que el Pabellón.

El Sr. HEBRAIL preguntó por el paso de peatones para el pabellón del Princesa de Galiana, se si va a ejecutar algo.

El Sr. JIMÉNEZ agradeció la presencia de los Concejales Teo Garcia y Diego Mejías durante la Semana de Cultura Popular que se había celebrado, quejándose de que los demás concejales no asistieran, habiéndoseles invitado, por lo que les habían privado de su estimada presencia; por ello se habían sentido faltos de cariño.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que habría que reforzar las fiestas con la participación de todos.

Seguidamente se trataron ruegos y preguntas del público, entre los cuales están los referentes a:

1. Iluminación de los pasos de cebra en el paseo de la Rosa, para que se vuelva a estudiar este asunto que no se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento. El Sr. PAÑOS MARTÍNEZ contestó que la moción del Pleno se refería a todos los pasos de cebra de la ciudad, y que la votación en contra del grupo municipal socialista, que había votado a favor en el Consejo, se debió a que se está estudiando el asunto.
2. El Sr. ÁLVAREZ OCAMPO pidió que se hiciera un panel de cristal grande con fotos sobre la persona de Luis Rodríguez Oliver y la historia del barrio, que se puede colocar donde estaban las casitas bajas de arriba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas cincuenta y tres minutos (18.53 h.). De todo lo cual yo el Secretario DOY FE.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Teodoro García Pérez

Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac